



En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, las y los integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. - - - -

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muy buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria en la modalidad virtual de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral convocada para este día 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro a las 13:00 trece horas, iniciando a las 13 trece horas con 04 cuatro minutos. Para estar en condiciones de declarar la presente sesión, le pido por favor al Secretario Técnico, se sirva a realizar el pase de lista correspondiente y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante Secretario por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta, muy buen día a todas. Conforme a su indicación, me permito realizar el pase de lista correspondiente.

Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar,
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión. ...Presente, buenas tardes.

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza,
Consejera Electoral integrante de la Comisión. ... Buenas tardes, presente.

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, ... Presente, buenas tardes.
Consejera Electoral integrante de la Comisión.

Lic. Juan José Moreno Cisneros,
Secretario Técnico de la Comisión.Presente

Presidenta le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Así mismo, le informo que se encuentran presentes en esta sesión, la Representación Partidista del Partido Morena, en la persona del ciudadano Rigoberto Márquez Verduzco. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias Secretario. Existiendo quórum legal para la sesión, se declara instalada la presente y reitero la bienvenida a las Consejerías integrantes de la misma, así como a las representaciones partidistas que nos acompañan. -----



Le solicito ahora Secretario, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Se trata de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para este día 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, a las 13:00 trece horas, con los siguientes puntos: Primero. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Y aprobación en su caso. Segundo. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre las actividades desarrolladas en materia del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco, del periodo del 16 dieciséis de noviembre al 15 quince de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. Tercero. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del periodo del 16 dieciséis de noviembre al 15 quince de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. Cuarto. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral del periodo del 16 dieciséis de noviembre al 15 quince de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. Quinto. Asuntos generales. Sería el orden del día Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias Secretario. Están a su consideración los puntos del orden del día. De no existir ninguna manifestación, por favor Secretario, sírvase a tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sometido a nuestra consideración. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Pregunto Consejeras, si están ustedes de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias Secretario Técnico, ahora pasamos al desahogo del primer punto del orden del día, correspondiente a la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Y aprobación en su caso. Toda vez que el Acta fue circulada con anticipación, le solicito someta a consideración de esta Comisión la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidenta. Preguntaría Consejeras, si están ustedes de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del Acta indicada, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Es aprobado por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias Secretario Técnico, ahora, está a



consideración de esta Comisión el contenido del Acta. Si no existe manifestación alguna, sírvase Secretario a tomar la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Pregunto Consejeras si ustedes están de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias Secretario Técnico. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, sobre las actividades desarrolladas en materia del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco, del periodo del 16 dieciséis de noviembre al 15 quince de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, por lo que le solicito al Secretario Técnico, pueda dar la cuenta de este. Adelante, por favor Secretario -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. Indicar, si me lo permiten previamente, que de este informe y del listado con el número 3 tres, relativo a las actividades de vinculación, fueron recibidas hace un momento sugerencias de redacción de forma por parte de la Consejera Marlene. El presente Informe, contiene las actividades llevadas a cabo en materia del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco, comprendidas del periodo del 16 dieciséis de noviembre al 15 quince de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. En materia de coordinación con el Instituto Nacional Electoral para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario, correspondiente a la Adenda número tres, al Anexo Técnico Número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración para la realización del Proceso Electoral Extraordinario, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 12 doce actividades con las cuales se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades previstas en dicha Adenda al Anexo Técnico, siendo algunas de éstas las siguientes: Se remitió al INE el Informe de reporte de solicitudes de observación electoral; el Consejo Municipal aprobó el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales; la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana informó al INE las actividades desarrolladas derivadas del Plan de Trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana; se difundieron las listas de ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla; se informó a la Junta Local el lugar y los plazos para la integración de los paquetes electorales, brindando la capacitación a los Capacitadores Electorales; se cumplió con la recepción de la documentación y material electoral en el Órgano Desconcentrado en la fecha establecida; se llevaron a cabo la primera y segunda verificación de las boletas electorales, así como el sellado, enfajillado y agrupamiento de las boletas electorales en la sede del Comité; también se llevó el resguardo de la documentación y materiales electorales en la bodega electoral del Instituto Electoral de Michoacán y se realizó la entrega de la documentación y materiales electorales a las presidencias de Mesas Directivas por conducto de los Capacitadores Asistentes Electorales; se operaron los mecanismos de recolección, remitiendo las copias respectivas de los recibos entregados de los 21 veintiún paquetes de las casillas instaladas; y, se verificó



la existencia de los cuadernillos de las Listas nominales, y en aquellos casos en los que no existiera, la Dirección de Organización ha requerido los cuadernillos faltantes. Respecto de las actividades relacionadas con la adenda número tres al Anexo Financiero del Anexo Técnico NÚMERO UNO al Convenio General de Coordinación, en el que se establecieron los compromisos económicos derivados de la realización del Proceso Electoral Extraordinario, el 28 veintiocho de noviembre la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos informó la transferencia de los recursos correspondientes al mes de noviembre, enviando los datos de transferencia correspondientes, con los que quedaron cubiertos en su totalidad los compromisos económicos del Instituto Electoral de Michoacán con el Instituto Nacional Electoral. Relativo a las actividades relacionadas con el Calendario de Coordinación, se informa que, del total de 106 ciento seis actividades, de la cuales 49 cuarenta y nueve corresponden al INE, 4 cuatro de manera conjunta entre el INE y el IEM y 53 cincuenta y tres exclusivamente al Instituto Electoral de Michoacán, en el periodo que se informa se notificaron al INE 18 dieciocho avisos de conclusión, con lo que queda concluido el 100% cien por ciento de las actividades que le corresponden al Instituto Electoral de Michoacán. Sería la cuenta Consejeras, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Gracias Secretario Técnico. Está a su consideración el contenido del Informe; si no existen intervenciones, se tiene por recibido el mismo, dando paso al tercer punto del orden del día relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del periodo del 16 dieciséis de noviembre al 15 quince de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. Para lo cual, le pediría de nueva cuenta al Secretario, nos brinde una breve cuenta del mismo. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. El presente Informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo en materia de Vinculación en el periodo ya establecido. En relación con el seguimiento de actividades del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, se reporta que fueron enviadas por el INE un total de 45 cuarenta y cinco actividades, de las cuales en su totalidad fueron atendidas dentro del plazo. Se da cuenta de un total de 3 tres trámites relevantes recibidos por el INE que guardan relación con el Convenio, marco de coordinación y colaboración para el desarrollo de la ENCIVICA; la inviabilidad de suspender la realización del Procedimiento Electoral de personas juzgadoras; y, el Informe de operación del PREP de la Jornada Electoral celebrada el 8 ocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Irimbo. En el apartado de respuestas a Consultas planteadas al INE por diversos OPLEs, se recibieron 8 ocho respuestas a las Consultas, con temas de participación de las Consejerías y funcionariado de los OPLEs en la elección del Poder Judicial de la Federación; Lineamientos de compensación de remanentes de financiamiento público de precampaña y campaña; otorgamiento de financiamiento público del PRD en el Estado de Guerrero; Lineamientos para la inscripción voluntaria de perfiles de redes sociales de mujeres que ocupan un cargo público federal; ministración de financiamiento público a partidos con registro local; ocupación de plazas vacantes en el sistema



OPLE; y el proceso de destrucción de documentación electoral utilizado en el Proceso Electoral 2023-2024 dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro. Actualizándose el micrositio correspondiente, quedando un total de 685 seiscientos ochenta y cinco respuestas a consultas emitidas por el INE. Se notificaron al IEM un total de 7 siete Acuerdos y una Resolución emitidos por el Consejo General del INE, respecto al catálogo de Acuerdos y Resoluciones, en el periodo que se informa se aprobaron 34 treinta y cuatro Acuerdos, 3 tres Dictámenes y 69 sesenta y nueve Resoluciones. Se informa el envío al INE de un total de 41 cuarenta y un oficios a través de los cuales se canalizaron diversas solicitudes y cumplimientos por parte de las distintas áreas del IEM, de los cuales 19 diecinueve han sido atendidos y 22 veintidós se encuentran en proceso dentro de los plazos. En el periodo que se informa, se registraron en el SIVOPLE un total de 86 ochenta y seis trámites, de los cuales fueron atendidos 64 sesenta y cuatro dentro del plazo y se encuentran en proceso 22 veintidós dentro del plazo. En el apartado de seguimiento a sesiones del INE, se dio seguimiento a un total de 7 siete sesiones, de las cuales corresponden 6 seis corresponden al Consejo General y 1 una a la Comisión de Vinculación del INE, invirtiéndose 37 treinta y siete horas por parte de las personas encargadas de su seguimiento. Y se registraron en el Sistema de "Seguimiento a las Sesiones de Consejo de los OPLEs", un total de 8 ocho sesiones del Consejo General del IEM, de las cuales 1 una fue Ordinaria, 4 cuatro Extraordinarias y 3 tres Especiales. Sería la cuenta Consejeras, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias Secretario Técnico. Está a su consideración el Informe. Si no existen intervenciones, pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral del periodo del 16 dieciséis de noviembre al 15 quince de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro. Para lo cual le pediría de nueva cuenta Secretario, haga la presentación del mismo, por favor Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidenta. En el presente informe se destacan algunas de las actividades llevadas a cabo en temas del Servicio Profesional, siendo las siguientes: Actividades externas de las personas integrantes del Servicio. Con la finalidad de mantener actualizada la información de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral, el pasado 21 veintiuno de noviembre fue solicitada información relacionada con la realización de actividades externas comprendidas en el artículo 16 dieciséis a las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral. Las respuestas fueron rendidas por las y los integrantes del Servicio y serán integradas a los expedientes de cada una de las personas que integran el Servicio. La remisión de propuestas de justificación de metas individuales del puesto de Asistencia Técnica Jurídica de Sistemas Normativos Pluriculturales. Como parte de los trabajos de la generación de metas para la Asistencia Técnica Jurídica fueron solicitados por la Jefatura de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Desempeño de la DESPEN, una breve justificación de las propuestas remitidas por parte del Instituto para ser puestas a consideración de la Comisión del Servicio Profesional y en su caso, ser aprobadas las metas individuales propuestas en un segundo periodo de metas correspondientes; lo cual fue remitido a la propia Jefatura



de Planeación el pasado 28 veintiocho de noviembre del año en curso. La aprobación del segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño. El pasado 13 trece de diciembre, se recibió a través del SIVOPLE la aprobación del segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales para el periodo de septiembre 2024 dos mil veinticuatro a agosto 2025 dos mil veinticinco, en el cual se aprobaron un total de 5 cinco metas adicionales, 3 tres colectivas, 2 dos individuales, así como la modificación de las metas colectivas anteriormente aprobadas, de las metas relativas a la meta DECEYEC-1 y DECEYEC-2 a petición de diversos OPLEs para la integración de otros puestos en el desarrollo de la misma. La solicitud de Encargo de Despacho de la Coordinación de Organización Electoral. Con la finalidad de contar con el personal adecuado para cubrir la vacante del cargo de la Coordinación de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización solicitó a la Secretaria Ejecutiva, se designara como Encargado de Despacho de la Coordinación al Licenciado Eduardo Daniel Contreras Soria a partir del 16 dieciséis de diciembre. Una vez revisada la propuesta realizada y toda vez que la persona propuesta cumplía con los requisitos establecidos en la normativa de la materia, así como, de contar con la experiencia suficiente, la Secretaria mediante oficio, remitió a la Dirección el expediente con los documentos correspondientes, con la finalidad de que como Órgano de Enlace se remitiera la solicitud a la DESPEN una vez que se realizara la revisión respectiva, solicitando la verificación de la viabilidad normativa, conforme a lo establecido en la norma. Se remitió el pasado 10 diez de diciembre y con fecha 12 doce de diciembre se recibió por parte de la DESPEN la viabilidad normativa para designar a la persona propuesta. Una vez que se contó con la viabilidad por parte de la DESPEN, se hizo del conocimiento de la Secretaria para que se procediera con la designación; lo cual fue realizado el pasado 13 trece de diciembre, remitiendo copias de los oficios de designación el pasado 16 dieciséis de diciembre de la anualidad en curso. Finalmente la solicitud de información, del Informe de actividades por término de Encargatura de Despacho de los cargos y puestos, de la Coordinación de Organización Electoral y de la Asistencia Técnica de Organización Electoral, derivado de la conclusión de dichos encargos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 diecinueve de los Lineamientos de Encargos de Despacho, se solicitó a las personas que desempeñan dichos encargos para que tuvieran a bien remitir a la Dirección, un informe de las actividades desempeñadas durante su periodo, a más tardar el 20 veinte de diciembre de la presente anualidad, ello para dar cumplimiento a lo indicado en los Lineamientos de la materia. Sería la cuenta Consejeras, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias Secretario Técnico, está a su consideración el Informe. Si no hay intervenciones, solamente ahí, antes de someter, antes de preguntar a ustedes si desean agendar algún asunto en asuntos generales, me permitiría reconocer el trabajo comprometido, entusiasta, que hace Juan José al frente de la Dirección, reconocer a su personal, la verdad es que esta Presidencia ha sido tersa, hermosa y creo yo que es definitivamente por su buena gestión y porque no deja pasar nada y que se vuelva un problema. La verdad es que tiene su área muy bien trabajada, muy organizado su equipo de trabajo. Si no hay intervenciones, entonces quisiera pasar al quinto punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales. -----



Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Tiene el uso de la voz la Consejera Marlene Mendoza. -----

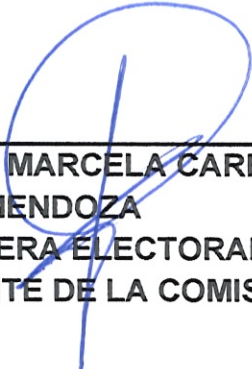
Integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, Presidenta. Aprovechando que hizo este señalamiento en este punto del orden del día, yo también quisiera sumarme a las felicitaciones a toda el área de la Dirección de Vinculación, porque aunque pareciera que no hay actividades relevantes como las sustanciales de un Proceso Ordinario, lo cierto es que sí, sí las tiene, hay mucha información que circula entre el INE y los OPLEs y toda esta información hay que darle seguimiento, hay que tratarla, hay que procesarla y hay que distribuirla a las áreas correspondientes para su atención, además de todas las actividades ordinarias que por Código y por normativa realiza la Dirección, y agradecer que todas las tarjetas informativas, todo el trabajo arduo que presenta la Dirección y por supuesto el acompañamiento del Secretario Técnico en esta Comisión, y siempre atendiendo y dándonos información a las Consejerías que las integramos y también al Consejo General cuando así es necesario. Así que felicidades al Director, muchas gracias por ello. Y bueno, aunque señalar, que tal vez ya no continúe en esta Comisión el siguiente periodo, si le voy a seguir dando seguimiento a todas las Comisiones y por supuesto sabiendo que el trabajo en esta Dirección, en esta Comisión es, seguirá siendo de la misma calidad. Muchas gracias Presidenta y felicidades por tu Presidencia. -----


Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar. Muchas gracias Consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Si no existen intervenciones, entonces pasamos al quinto punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales por lo que pregunto a ustedes si desean agendar algún asunto. De no ser el caso y agotados los puntos del orden del día, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos, se declara concluida la presente sesión. Muchas gracias por su asistencia. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de la Comisión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, el día 29 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, por sus integrantes, Consejera Electoral Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, quien la preside, Consejera Electoral C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza y la Consejera Electoral Dra. Silva Verónica Mauricio Salazar, integrantes de la misma, ante el Secretario Técnico Lic. Juan José Moreno Cisneros. -----

LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN




C.P. CLAUDIA MARCELA CARREÑO
MENDOZA
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


DRA. SILVIA VERÓNICA MAURICIO SALAZAR
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN



Hoja de firmas del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, celebrada el 19 de diciembre de 2024 por las entonces Consejerías integrantes Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, quien la presidía, Consejera Electoral C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, integrante y la Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, entonces integrante; la cual fu aprobada en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2025 por unanimidad de votos por la integración actual de las Consejerías de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, quien la preside, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, integrante y, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, integrante, derivado del Acuerdo del Consejo General IEM-CG-316-2024, por el que se realiza la rotación de algunas presidencias, así como la modificación en la integración de las Comisiones y Comités, ante el Secretario Técnico, Lic. Juan José Moreno Cisneros. -----